

MUNICIPALIDAD DE PUCON

DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nro.

3408

PUCÓN, 19 NOV. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro 3666 de fecha 17 de diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- La Resolución Exenta Nº 666 de fecha 18 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la Ilustre Municipalidad de Pucón, para la implementación del programa "SENASA Previene en la Comunidad".-

3.- El Programa "**Adquisición Equipamiento Senda Previene 2014**"

4.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006 interior. y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N° 20.742 del 2014.

5.- El Decreto exento N°001 de fecha 02 de enero de 2013, que delega la facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde", al administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de disponer de equipamiento necesario que proporcione las facilidades en la entrega de información con apoyo audiovisual a todos aquellos participantes de las acciones preventivas de la temática de drogas en el ámbito comunal.

DECRETO:

**1.- APRUÉBESE, El Programa "Adquisición
Equipamiento Senda Previene 2014".-**

**2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 21405
administración de fondos complementarios "Senda Previene", por un monto de \$926.059.- (novecientos veintiséis mil cincuenta y nueve pesos).-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


GLADIOLA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL


RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR



ITEM 2140527
TOTAL AUTORIZADO \$ 926.059
MONTO ACUMULADO \$ 926.059
INCLUIDO PTE DECRETO \$ 926.059
SALDO POR COMPROMISO \$ 0
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

ROSCH/GDP/NDS/asc

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Direcc. Desar. Comunitario
- C.C: Archivo SENDA Previene